

*1999 de wa*

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE  
HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

Ref.: Aprueba Circular Aclaratoria N° 1 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas".

SANTIAGO, 23 de Septiembre de 1999.

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

24 SET 1999  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO	ACTA	TERMINA
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_

VISTOS:

- El DFL MOP N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.
- El D.S. MOP N° 900, de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El D.S. MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El Oficio Gab. Pres. N° 685, de fecha 11 de Agosto de 1999, de Su Excelencia el Presidente de la República, que aprueba la ejecución de la obra pública fiscal denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas", por el sistema de concesiones.
- El Oficio Ord. N° 616, de fecha 26 de Julio de 1999, del Ministro de Hacienda, que aprueba las Bases de Licitación del "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas".
- El Convenio de Mandato entre la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Ministerio de Obras Públicas, de fecha 05 de Febrero de 1999, aprobado por Resolución DGAC N°56, de fecha 15 de Abril de 1999.

TOMO RAZON

- 4 OCT. 1999

CONTRALOR GENERAL  
SUBROGANTE

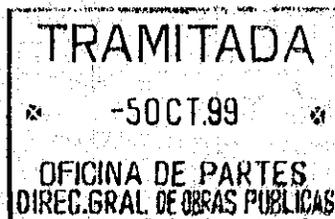
- El Oficio Ord. N° 04/B/373/3852, de fecha 11 de Agosto de 1999, de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que aprueba las Bases de Licitación del Proyecto denominado "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas".
- El Llamado a Licitación Pública Nacional publicado en el Diario Oficial, de fecha 29 de Julio de 1999.
- La Resolución DGOP N° 308, de 20 de Agosto de 1999, que aprueba las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas".

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de llamar a licitación pública para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas", por el sistema de concesiones; y las facultades legales, reglamentarias y administrativas al efecto.

**RESUELVO:**

DGOP N° 354.



**APRUEBASE** la Circular Aclaratoria N° 1 de fecha 22 de Septiembre de 1999 de las Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Terminal de Pasajeros Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas" por el sistema de concesiones.

**ANOTESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE**

7241

**JUAN LOPEZ DIAZ**  
Ingeniero Civil  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

<b>CONTRALORIA GENERAL</b>	
División de la Vivienda y Urbanismo y Obras Públicas y Transportes	
RECEPCION 27 SET. 1999	
Sub - División Jurídica	
Comite / Seco.	
Auditoría	
Sección	
Jefe	